

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2026

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 22 de mayo de 2026, en las instalaciones del Órgano de Administración Judicial, ubicadas en Avenida Revolución no. 1508, colonia Guadalupe Inn, demarcación territorial Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2026 de este órgano colegiado, en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE), el cual señala que las sesiones se podrán realizar de manera presencial, a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual o en un formato híbrido que combine ambas opciones. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Bienvenida.** -----
- Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial (OAJ) del Poder Judicial de la Federación y presidente del CTEIJ. -----
 - Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----
- II. Aspectos protocolarios.** -----
- Verificación del *quorum*. -----
 - Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - Seguimiento de acuerdos. -----
 - Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIJ. -----
- III. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Avances.** -----
- Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. -----
- IV. Información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) sobre Impartición de Justicia.** -----
- Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. -----
- V. Registros administrativos en materia de Impartición de Justicia.** -----
- Registro Administrativo en materia de Justicia Penal (RAJUSP). *Avances.* -----
 - Registro Administrativo en materia de Justicia Laboral Federal (RALABF) como proceso de producción de información regular del INEGI. -----
 - Armando Islas Delgadillo. -----
- VI. Asuntos generales.** -----
- VII. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ.** -----
- Dwight D. Dyer Leal. -----
- VIII. Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ.** -----
- Néstor Vargas Solano. -----
- -----

I. Bienvenida. -----

El maestro Néstor Vargas Solano, presidente del OAJ y del CTEIJ, dio una cordial bienvenida y agradeció a las personas integrantes de este órgano colegiado por su participación en la primera reunión ordinaria 2026, ya sea de manera presencial o remota. Mencionó que para el Órgano de Administración Judicial la estadística es fundamental para la planeación de políticas públicas en diversos temas, como es el caso del rezago judicial, sobre el cual señaló que se trabaja en un plan general a fin de combatirlo. Asimismo, reiteró la importancia de que la justicia sea pronta y expedita, encomienda por la cual trabaja de manera continua el OAJ. Por último, resaltó la importancia del CTEIJ en la generación de estadística en la materia y cedió la palabra al maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, quien reiteró la bienvenida y el agradecimiento a las personas integrantes de este órgano colegiado, particularmente al maestro Vargas y su equipo de trabajo por la contribución en las labores para la celebración de esta reunión; por otro lado, refirió de manera general los temas que se abordarían. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIJ, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado (UE) para sesionar. Posteriormente, sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la primera reunión ordinaria 2026, el cual fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, procedió a informar el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. -

Seguimiento de acuerdo de la primera reunión extraordinaria 2025. Diciembre 8, 2025. -----

CTEIJ/E1.1/2025 Durante la primera reunión extraordinaria 2025, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIJ y asuntos generales (Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos). *Atendido.* -----

CTEIJ/E1.2/2025. Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia manifiestan su conformidad con la versión del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIJ, presentada durante esta sesión, y acuerdan remitirlo a la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación. -----

Al respecto, el secretario técnico señaló que el Programa de Trabajo del CTEIJ fue revisado por la presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, quien posteriormente lo remitió a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) para su publicación en el portal del Sistema. *Atendido.* -----

III. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Avances. -----

El doctor Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los avances de la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE), cuyo objetivo es establecer las especificaciones técnicas para que las UE clasifiquen con fines estadísticos los registros administrativos que generen sobre delitos. Indicó que la NTCNDFE fue publicada en 2018, motivo por el cual debe ser actualizada según lo establecido en las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. En ese sentido, la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI desarrolló una metodología que permitió analizar los nuevos requerimientos de información estadística de carácter nacional e internacional, a fin de actualizar la clasificación nacional de delitos para fortalecer los procesos de producción de información estadística. Respecto al procedimiento, señaló que del 4 al 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del SNIEG. Posteriormente, del 4 de febrero al 25 de marzo del presente año, se realizó la revisión de comentarios al proyecto normativo emitidos por parte de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. En cuanto a la estructura general del proyecto, mencionó que se compone por tres apartados, a) categorías, b) variables, y c) clases. Por último, mostró un esquema con las etapas de actualización y refirió que en este momento se cuenta con el dictamen técnico y

aprobación por parte del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ y posteriormente se remitirá el proyecto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INEGI. -----

El secretario técnico del CTEIJ abrió el espacio para quienes quisieran emitir algún comentario pudieran hacerlo. En ese sentido, el maestro Néstor Vargas Solano, presidente de este órgano colegiado, preguntó si es posible que las personas integrantes del Comité conocieran la versión ajustada de la NTCNDFE. Al respecto el doctor Islas Delgadillo comentó que con gusto se les compartiría el documento. -----

IV. Información estadística de la ENVIPE y ENVE sobre Impartición de Justicia. -----

El maestro Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, expuso los aspectos metodológicos y conceptuales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública y de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. Resaltó que la Junta de Gobierno del INEGI determinó a ambas encuestas como Información de Interés Nacional en 2011 y 2016, respectivamente, lo que implica que su uso es obligatorio para la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios. Asimismo, indicó que la ENVIPE tiene como unidad de observación la vivienda particular seleccionada, los hogares y la persona seleccionada en el hogar; mientras que, en el caso de la ENVE son las unidades económicas de los sectores privado y público. Agregó que su objetivo general es generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva, los niveles de incidencia delictiva y la cifra oculta correspondiente, así como obtener información respecto a la percepción y el desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia, además de las características del delito, el contexto de la victimización, así como el impacto económico y social del delito en la unidad de observación. De igual forma, presentó su cobertura conceptual, los medios de identificación de autoridades y su desempeño institucional. -----

En cuanto al diseño estadístico detalló los periodos de referencia, los esquemas de muestreo, las poblaciones objetivo, los tamaños de muestra, las periodicidades, las coberturas geográficas de ambas encuestas y sus series históricas. Por último, destacó que la ENVIPE y la ENVE contribuyen, a nivel internacional, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el *16. Paz, justicia e instituciones sólidas*, a través de diversos indicadores. Añadió que los resultados de las próximas ediciones de estas encuestas se publicarán en septiembre y noviembre de este año, respectivamente. -----

Una vez concluida la intervención, el secretario técnico del CTEIJ abrió el espacio para que quienes quisieran emitir algún comentario lo hicieran. En uso de la voz, el maestro Néstor Vargas Solano señaló que debería existir una distinción entre las autoridades responsables respecto de la figura de justicia, a fin de delimitar las responsabilidades y tomar acción a partir de la política pública. -----

Sobre el particular, el maestro Adrián Franco Barrios precisó que cada una de las autoridades de seguridad pública, de procuración de justicia, de impartición de justicia y del sistema penitenciario están separadas, incluso en el ámbito federal, estatal y municipal. En ese sentido, añadió que trimestralmente el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), monitorea temas de seguridad pública y acción gubernamental. Con relación a la percepción del desempeño de los jueces, destacó que, si bien se recaba información, existe una limitante atribuible a la falta de conocimiento por parte de las personas sobre el ámbito al que éstos pertenecen, ya sea local o federal. Agregó que la población difícilmente diferencia las jurisdicciones, los niveles y el ámbito de gobierno, lo que implica algunos retos. Sin embargo, destacó que, a nivel internacional, la metodología que se utiliza para captar información sobre los jueces es la misma que aplica el Instituto. -----

Sobre este tema, el maestro Néstor Vargas comentó que, dentro de los diversos usos de las estadísticas, éstas también tienen una función pedagógica, por lo cual planteó que a través del INEGI podría generarse ese conocimiento en la población al momento de realizar las encuestas y en un futuro contar con los elementos para llevar a cabo esta distinción de autoridades. -----

Por su parte, el magistrado Román Souberville González, consejero presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo y vocal suplente del CTEIJ, señaló un par de problemáticas que afectan la percepción del desempeño de los Poderes Judiciales Estatales. La primera de ellas deriva de que en todo litigio existen dos partes, por lo cual aquella que no obtuvo un resultado favorable siempre tendrá una perspectiva negativa. La segunda es sobre los tiempos de los diversos procesos que se llevan a cabo para la impartición de justicia, los cuales no dependen de los servidores públicos, sino de las etapas que establecen las leyes, códigos, etc. En uso de la voz, el doctor

Dwight Dyer comentó que, si bien las necesidades de información planteadas son válidas, difícilmente podrán ser atendidas a través de una encuesta de victimización, toda vez que uno de sus objetivos principales es la cifra negra, por lo cual se requeriría una encuesta de otra naturaleza, con una muestra de gran tamaño para que pueda caracterizar con precisión los aspectos mencionados; no obstante, agradeció las aportaciones realizadas. -----

Por último, el presidente del CTEIJ planteó la posibilidad de que los Tribunales de Justicia Estatales establezcan de manera obligatoria que las personas que acuden a estas instancias proporcionen un correo electrónico para integrar la muestra de individuos que han tenido contacto con las autoridades encargadas de la impartición de justicia, y complementarla con la muestra de la población abierta, a fin de erradicar la subjetividad y el grado de error. En ese sentido el doctor Dwight Dyer precisó que el Instituto ha impulsado el uso de registros administrativos, por lo cual planteó la opción de crear algún instrumento que genere esta información de manera sistémica y reiteró el apoyo del INEGI para dicha labor. -----

V. Registros administrativos en materia de Impartición de Justicia. -----

El doctor Armando Islas Delgadillo presentó los avances correspondientes al Registro Administrativo en materia de Justicia Penal (RAJUSP). Dio un breve contexto de la evolución de este registro, anteriormente llamado Esquema Homologado de Recolección de Información de Impartición de Justicia. Informó que el RAJUSP está diseñado para generar información estadística sobre expedientes judiciales de los órganos jurisdiccionales en materia penal de las entidades federativas, en primera y segunda instancia, mediante un esquema de captación homogéneo que permite caracterizar su desempeño institucional. Asimismo, expuso la estructura del registro, los aspectos metodológicos, las unidades de observación, además de la ruta de trabajo. Sobre la cual mencionó las diversas actividades que se han llevado a cabo durante el presente mes, por ejemplo, la solicitud de designación de un enlace técnico por parte de cada tribunal superior de justicia, así como el envío de insumos técnicos a fin de llevar a cabo la revisión de éstos y que son de utilidad para avanzar en la equivalencia conceptual entre la información disponible en los tribunales superiores de justicia y las variables o estructura de datos del RAJUSP. Finalmente, indicó que se realizará un ejercicio piloto que consiste en el intercambio de información para probar el funcionamiento operativo de este registro, así como conocer la completitud de variables disponibles y la calidad de la información. -----

En uso de la palabra, el presidente del CTEIJ preguntó si el RAJUSP también mide la información del Poder Judicial Federal, al respecto el doctor Armando Islas respondió que los datos a nivel federal se miden a través del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, ya que por el diseño del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) del Poder Judicial de la Federación es complicado hacer un aprovechamiento para fines estadísticos de este registro. -----

Adicionalmente, el maestro Néstor Vargas reiteró la sugerencia de que las personas que acuden a instancias de procuración o impartición de justicia proporcionen un correo electrónico para integrar un registro de quienes han tenido contacto con las autoridades, lo cual podría permitir identificar las deficiencias por parte de los jueces o magistrados, y con ello, intervenir de manera integral en los procesos. En respuesta, el doctor Islas Delgadillo coincidió con lo mencionado y señaló que, para el tema de procuración de justicia, se tienen los censos nacionales, sin embargo, también es posible realizar una conexión con este registro, únicamente que depende de los sistemas que posee cada entidad federativa. -----

Por otro lado, el magistrado Román Souberville hizo un reconocimiento al INEGI por el apoyo en la resolución de inquietudes que han surgido derivado del incremento de información que se ha solicitado tanto para el levantamiento del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), como del RAJUSP. Asimismo, comunicó la importancia de llevar a cabo un ejercicio de ponderación en el cual se determine si se continuará utilizando el CNIJE y el registro administrativo, o si se extraerá el módulo de información penal del CNIJE y solamente se generará información mediante el RAJUSP; o, en su caso, permanecerá el módulo del sistema acusatorio del Censo y se rescatarán las variables básicas del RAJUSP, a lo que el doctor Armando Islas indicó que, para ello es importante conocer la apertura de los tribunales de justicia para realizar acercamientos en el piloto del RAJUSP y atender las dudas que surjan. -----

Por su parte, el secretario técnico del CTEIJ mencionó que se tomará en cuenta el comentario realizado por el magistrado Souberville González, además refirió que la intención de elaborar registros administrativos es hacer más conciso el censo, de manera que algunas secciones se puedan sustituir con la información de los registros administrativos. Finalmente, el doctor Dwight

Dyer reiteró el apoyo del Instituto para facilitar el manejo y extracción de estadísticas y aminorar las cargas de trabajo para los Tribunales Superiores de Justicia. -----
En cuanto al Registro Administrativo en materia de Justicia Laboral Federal (RALABF), el doctor Armando Islas informó que ya se tienen publicados los tabulados interactivos que se pueden revisar a nivel expediente y se pueden consultar todas las variables que se generan tanto a nivel estatal como federal. Finalmente, comentó que se espera realizar este ejercicio en materia civil y familiar una vez que se haya implementado en todo el país el código nacional de procedimientos civiles y familiares en abril del 2027. -----

VI. Asuntos generales. -----

En uso de la palabra, el doctor Dwight Dyer indicó que no había registro para abordar algún tema, de manera que dio continuidad al orden del día. -----

VII. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ. -----

El secretario técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ: -----

CTEIJ/1.1/2026. Durante la primera reunión ordinaria 2026, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos; información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) sobre impartición de justicia; registros administrativos en materia de impartición de justicia, incluyendo el Registro Administrativo en materia de Justicia Penal (RAJUSP) y el Registro Administrativo en materia de Justicia Laboral Federal (RALABF); y asuntos generales. -----

CTEIJ/1.2/2026. Las y los integrantes de este órgano colegiado acuerdan dar continuidad permanente a la generación del Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral Federal (RALABF) como registro institucional con periodicidad de captación trimestral, conforme al calendario de publicaciones del INEGI y la disponibilidad de información por parte del Órgano de Administración Judicial, a través de la estructura de datos acordada por ambas instituciones. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEIJ sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado las propuestas de acuerdos para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

VIII. Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ. -----

El maestro Néstor Vargas Solano, presidente del OAJ y de este Comité Técnico Especializado, agradeció a las y los presentes por su participación en esta sesión y procedió a clausurar la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIJ, siendo las 12:26 horas del día 22 de mayo de 2026. -----

En la primera reunión ordinaria 2026 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, se contó con la participación del **maestro Néstor Vargas Solano**, presidente del OAJ y del CTEIJ; el **maestro Adrián Franco Barrios**, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ; y el **licenciado Yahir Adán Cruz Peralta**, director general de Estadística Judicial del OAJ y presidente suplente del CTEIJ. -----

Participaron como vocales la **magistrada Erika Beatriz Torres López**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Yucatán; el **magistrado José Luis Álvarez Pulido**, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco; la **magistrada Alma Delia Camacho Patlán**, presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del estado de Guanajuato; el **magistrado Edgar Román Salazar Carrillo**, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del estado de Nayarit; la **magistrada Rosalba Hernández Hernández**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del estado de Veracruz; y el **magistrado Héctor Macedo García**, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México. -----

En calidad de vocales suplentes participaron el **magistrado Román Souberville González**, consejero presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo; el **licenciado Humberto Abraham Delgado Pacheco**, titular de la Unidad de Estadística Judicial del Poder Judicial del estado de Quintana Roo; y el **licenciado José Alfredo Rodríguez Báez**, coordinador de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México y coordinador de la Red

Nacional de Estadísticas Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. -----

En funciones de secretario técnico del CTEIJ, el **doctor Dwight D. Dyer Leal**, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y como secretaria de actas del CTEIJ, la **licenciada Margarita Estrada Torres**, Coordinadora de área del OAJ. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas: el **maestro Manuel Alejandro Falcón Rodríguez**, secretario general de Acuerdos del Poder Judicial del estado de Veracruz; el **contador público Gustavo Piña Luna**, coordinador de Estadística del Poder Judicial del estado de Guanajuato; la **licenciada Manuela Mireya Velázquez Martínez**, coordinadora de Asesores de la presidencia del Tribunal Superior Agrario; la **maestra Andrea Herrera Escalante**, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; el **doctor Armando Islas Delgadillo**, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **doctora Alejandra Ríos Cázares**, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; el **maestro Leopoldo Figueroa Olea**, director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI; la **licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, directora de Coordinación y Gestión del SNIGSPIJ del INEGI; la **maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; la **maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; el **licenciado Carlos Alberto Peraza Ávila**, jefe del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Yucatán; la **licenciada Jessica Esmeralda Camacho Molina**, jefa de Proyectos en la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo; y el **licenciado Carlos Manuel Sandín Campos**, jefe de Proyectos en la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría de actas, Margarita Estrada Torres, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. -----